

Algunos accidentes hauriales, y imposibilidad por ello, y por  
de su Cuudad de Vista, y poder desempeñar su obligaz. Suplican  
de ala Div. se sirva de darlo por Exauado de dho Empele = Y  
hauendolo bydo, Lo Cometto al Sr. D. Alphonso Manresa, V. Co.  
Procurador General, para que se y reforme la pretension, y  
siendo cierto ser como de Vista el Suplicante, ponga otro

Le. do  
s. Dip. de Beniasan

Este Ayuntamiento, para Confesite dha ocupaz.  
Cese Memorial de Borja Soler, Diputado nombra  
do para el Lugar de Beniasan, huerza de esta Jurisdic. mani  
festando Coaxer el Oficio de Suite, con lo que se mantiene  
en familia, y que Calla ocupacion dhal diputado no podra tra  
vasear, ni cumplir a tiempo con sus Parochianos, por lo que bendria  
amas supotencia, por no tener otro Recurso; En cuya atencion de  
esta Div. temande Exonerar de dho Encargo = Hauendolo  
Ordo Lo cometto al Sr. D. Juan. Ferrer, V. Co. para que se  
cumpla de Contexto dcho Memorial, y siendo cierto, que  
ponga a este Ayuntamiento Persona en quien recaiga el Recor  
rido Empele.

Juan Manresa  
Procurador General

Antonio

Diego Rubio  
Alcaraz

Antonio  
Pedro faxo Calderon

